



*"2025: Año De La Mujer Indígena"*

OFICIO N° CT- 25/2025

## VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 14:00 Horas del día **07 siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, estando reunidos en el salón de **Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en Portal Constitución número 116, zona centro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité De Transparencia, con el objeto de celebrar la **VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Posteriormente el Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la clasificación de la respuesta con clasificación de **VERSION PUBLICA**, presentada por la dependencia de **TESORERIA MUNICIPAL**, con respecto a la solicitud con el número de **folio 110195900018025** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.



*"2025, Año De La Mujer Indígena"*

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:

1. **LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE,**
2. **MCG Y LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ, SECRETARIA y**
3. **el ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE,**

mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.

2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, se somete a votación el asunto de la clasificación, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual, la dependencia de **“TESORERIA MUNICIPAL”**, solicita contestar clasificando la información que se entregara como **“VERSIÓN PUBLICA”**, lo procedente a la respuesta con folio numero derivado de la solicitud con folio **110195900018025**, donde solicita: “Copia completa, incluyendo todos los anexos, del contrato o título de concesión adjudicado a la empresa EOG (o la razón social correspondiente) para la "Modernización del sistema de alumbrado público" en el municipio de Cortazar, adjudicado aproximadamente en marzo de 2025. De dichos documentos, requiero de manera específica: Anexos Técnicos y Catálogo de Conceptos del proyecto. Fichas técnicas, marca, modelo y especificaciones de las luminarias LED instaladas. Especificaciones técnicas de los postes (altura total, tipo de brazo, material, y tipo de cimentación o base)”, dicha dependencia, menciona lo siguiente:



Gobierno Municipal de Cortazar  
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México  
411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2027



*"2025: Año De La Mujer Indígena"*

**“...Le manifiesto lo siguiente:**

**Se adjunta al presente respecto a la concesión adjudicada a la empresa EOG la información que se solicitó de manera específica:**

- 1. Título de Concesión.**
- 2. Anexo de la propuesta técnica...” (Sic)**

Esto con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el cual cito a continuación:

Versión pública

**Artículo 68.** Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Esto de conformidad al **artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato**; para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia, la solicitud con folio 110195900018025, en respuesta la clasificación de la entrega como información EN VERSION PUBLICA, del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



*"2025: Año De La Mujer Indígena"*

**SEGUNDO.**- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

**A T E N T A M E N T E:**

  
**Lic. Abraham Balderas Chimal**  
**Presidente**

  
**LAE. Isidra Del Rayo Arpero Vázquez**  
**Secretaria**

  
**Ing. Iván Gámez Zamora**  
**Integrante**



Gobierno Municipal de Cortazar  
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México  
411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)